	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-057
		VERSION: 2
	ADENDA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 8

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO

PROCESO No: SA19-423

1. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS PARA EL SERVICIO QUIRURGICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones a través del chat grupal las cuales no fueron resueltas:

Oferente	Ítem	Observación	Respuesta por la entidad
Quirúrgicos Ltda.	Lámparas cielíticas	Solicitamos respetuosamente aclarar en el pliego de condiciones el presupuesto destinado para cada grupo con el propósito de determinar los costos de manera precisa para el proceso de contratación.	Con el fin de obtener la oferta más favorable para la entidad, esto es, que los oferentes consideren ofertar el mejor precio del mercado, no es pertinente enunciar el valor de los grupos, es por ello que los proponentes deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo, así mismo, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos requeridos.
	Lámparas cielíticas	Intensidad ajustable: Mínimo desde 48.000 Lx Con el fin de garantizar una intensidad lumínica apropiada para procedimientos endoscópico y que se realice la compra de equipos que permitan óptimos resultados en el campo quirúrgico, sugerimos respetuosamente modificar la especificación a: Intensidad de luz variable por el usuario desde un 5% de la máxima iluminancia para iluminación endoscópica.	La institución cuenta con un área específica para endoscopia por lo tanto este tipo de procedimientos no se realizan en salas de cirugía.
	Lámparas cielíticas	Sugerimos respetuosamente adicionar la especificación: Panel de control electrónico integrado a cada cúpula con las siguientes funciones:	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la

		<p>Prendido y apagado</p> <p>Variación de la temperatura de color en por lo menos tres niveles diferentes por el usuario.</p> <p>Variación del diámetro de campo por el usuario.</p> <p>Variación de la iluminancia por el usuario</p> <p>Indicadores visuales de los estados de variación en los que se encuentran las diferentes funciones.</p> <p>Esto permitirá garantizar el ajuste de las funciones de la lámpara de acuerdo, a las necesidades propias de la práctica quirúrgica y del personal asistencial.</p>	<p>especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.</p>
	Lámparas cielíticas	<p>Solicitamos respetuosamente especificar la altura de piso a losa y la medida del techo falso a losa para proponer el equipo acorde con las necesidades de cada sala en donde se proyecta instalar los equipos a adquirir.</p>	<p>La altura comprendida entre el piso terminado y el cielo falso es de 2.80 m para todas las áreas.</p>
	Lámparas cielíticas	<p>Con el fin de garantizar una compra versátil y que permita al personal asistencial maniobrar el equipo sin restricciones, sugerimos adicionar la especificación: "Rotación de cada cúpula de 360°"</p>	<p>No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.</p>
	Lámparas cielíticas	<p>Con el fin de garantizar una compra con los elementos para maniobrar el equipo de forma segura y con las condiciones de limpieza propias del servicio para el cual se necesitan, sugerimos adicionar la especificación: Mangos desmontables y autoclavables que no sean de ajuste con rosca, mínimo dos por satélite.</p>	<p>No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante estas condiciones son evaluadas por el INVIMA para otorgar registros sanitarios.</p>
	Mesas de Cirugía	<p>Batería interna recargable</p> <p>Sugerimos respetuosamente eliminar esta especificación, ya que es un sistema de soporte eléctrico que no representa mayor necesidad debido a que las salas de cirugía deben cumplir con los requerimientos de soporte eléctrico en general para los equipos. Por el contrario, aumenta el costo de adquisición del equipo.</p>	<p>Este sistema de soporte es requerido en caso de presentarse fallas en la red eléctrica y la mesas se utilizan constantemente desconectadas para disminuir el número de cables en la sala.</p>
	Mesas de Cirugía	<p>Dimensiones mínimas 50*200</p> <p>Observación: Sugerimos respetuosamente modificar la especificación a: Dimensiones requeridas ancho: 50 Cm +/- 5 Cm, largo 2m +/- 5 Cm</p>	<p>Por el volumen y dimensiones de los pacientes atendidos no es posible disminuir las medidas mínimas, sin embargo pueden ser superiores a estas.</p>
	Mesas de Cirugía	<p>Capacidad máxima: min 270 Kg</p> <p>Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes sugerimos modificar la especificación de la siguiente manera: Soporte de peso de paciente de 270 Kg +/- 20 Kg.</p>	<p>No se acepta la observación ya que la institución realiza cirugía bariátricas y a pacientes de alto peso por lo tanto no podemos aceptar mesas desde 250 Kg</p>

4

21

4

	Mesas de Cirugía	Incluir: Soporte para brazos Sugerimos adicionar a los accesorios básicos requeridos, cambiando la especificación así: Incluir un marco de Anestesia con sus correspondientes fijadores a la mesa, dos apoya brazos con sus correspondientes fijadores a la mesa y un par de pierneras con sus correspondientes fijadores a la mesa.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Mesas de Cirugía	Con el fin de garantizar accidentes con los pacientes y el personal asistencial, sugerimos adicionar la especificación: Botón de seguridad del control de funciones para realizar los movimientos de la mesa.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Mesas de Cirugía	Con el fin de realizar una compra versátil y que garantice el menor tiempo posible en su manipulación sugerimos adicionar la especificación: Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal o cero desde el control de mano presionando un solo botón.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Mesas de Cirugía	Con el fin de garantizar una compra segura tanto para los pacientes como para el personal asistencial, sugerimos adicionar la especificación: Mesa electrohidráulica rodable, con base que garantice la estabilidad en procedimientos.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Mesas de Cirugía	Con el fin de garantizar la durabilidad de la mesa y a su vez la seguridad de los pacientes, sugerimos adicionar la especificación: Sección de cabeza de la mesa, marco lateral, base columna y rieles laterales en acero inoxidable resistente a impactos.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Mesas de Cirugía	Con el fin de garantizar la versatilidad en el uso del equipo ante cualquier requerimiento quirúrgico en cualquiera de las salas, sugerimos adicionar la especificación: Superficie de paciente radiotransparente con espacio para cassette de rayos X en toda su extensión.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
GBARCO S.A	Máquinas de Anestesia	Indicadores de presión en la parte frontal: teniendo en cuenta las diferentes tecnologías existentes en el mercado se puede encontrar que el diseño para la medición de presión de los gases de suministro también es diferente y lo podemos encontrar de manera digital visualizado en una pantalla lo cual no altera la funcionalidad del equipo, por lo tanto solicitamos que esta característica se	Se acepta esta modificación ya que no altera la funcionalidad ni manejo del equipo.



		solicite como indicador de presión de gas de suministro digital o análogo.	
Máquinas de Anestesia		Batería de ion litio: amablemente solicitamos se modifique esta característica y eliminar la composición ion litio, a razón de que las tecnologías existentes en el mercado cumplen con el requisito de duración de batería garantizando incluso mayor tiempo del requerido (30 minutos) pero su composición es diferente (níquel – cadmio, níquel – meta hidruro, acido de plomo, ion litio, polímero de litio), etc. Solicitamos no especificar tipo de compuesto de batería.	Se acepta la modificación siempre y cuando la batería cumpla con el tiempo requerido de funcionamiento.
Máquinas de Anestesia		Cambio de ventilación manual a controlada mediante activación del modo ventilatorio sin deshabilitar la válvula APL: amablemente solicitamos se modifique esta característica teniendo en cuenta que este tipo de tecnología solicitada es insegura para el paciente y el anestesiólogo, ya que el usuario debe desatender al paciente para enfocar su atención en la pantalla del ventilador al presionar el botón de activación y adicional la manipulación de la válvula APL que se encuentra activa en los dos modos ventilatorios puede realizar cambios en la presión inspiratoria afectando al paciente, caso contrario a los sistemas de selector biestable que solo accionando un mecanismo en el sistema de respiración se puede cambiar de un modo controlado a uno manual o viceversa sin quitarle la atención al paciente.	Se acepta la modificación y se adendaran las especificaciones técnicas.
Máquinas de Anestesia		Bandeja de trabajo retráctil: amablemente solicitamos se modifique esta solicitud de tipo retráctil, teniendo en cuenta que es propia de las maquinas de la marca Dragner, además este tipo de bandejas son inseguras al usuario ya que no ofrece seguridad y ergonomía por su ubicación y tamaño. Por lo tanto solicitamos se pueda solicitar como "superficie de trabajo con iluminación para el área de trabajo".	No se evidencia que este tipo de bandejas sean inseguras y no ergonómicas para el usuario, sin embargo se acepta la observación con el fin de ampliar el número de oferentes.
Máquinas de Anestesia		Bloqueo automático de oxido nitroso en ausencia de oxígeno: solicitamos dar claridad a este requerimiento, actualmente y por sistemas de seguridad toda máquina de anestesia incluye en su diseño el habilitar el paso de oxido nitroso en presencia de oxígeno, el cual es un sistema de activación mecánico y neumático respaldado por una concentración mínima de oxígeno conocida como guarda hipóxica. También es importante recordar que el uso de Oxido nitroso cada vez es menor o tal vez nulo en anestesia ya que por sus propiedades químicas y efectos post anestésicos y ambientales ha sido	Solicitamos que el equipo bloquee el paso de óxido nitroso si se interrumpe el suministro de oxígeno.

4

4

4




		sustituido por el uso de otros fármacos inhalados o endovenosos.	
	Máquinas de Anestesia	Por lo anterior es necesario precisar si la máquina de anestesia debe incluir 3 gases (aire, oxígeno y óxido nitroso) o solamente aire y oxígeno.	Se requiere que las máquinas ofertadas incluyan el suministro de los tres gases, ya que por el nivel de complejidad de la institución se deben tener disponibles en caso de los especialistas los requieran.
	Máquinas de Anestesia	También es importante tener en cuenta las siguientes observaciones en el ítem de máquina de anestesia: medición de consumo de gases frescos en tiempo real y por procedimiento de los últimos 3 casos; volumen del circuito incluido recipiente canister el cual debe garantizar procedimientos de inducción y despertar más rápidos interfaz gráfica de usuario soportada en brazo móvil para facilitar la ubicación y visualización de la pantalla con movimientos laterales.	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
	Máquinas de Anestesia	Flujómetros electromecánicos: Amablemente solicitamos incluir flujómetros con tecnología de mezclador electrónico los cuales permiten suministrar flujos bajos y mínimos de manera precisa y eficiente, adicional brindan herramientas que sugieren al anesthesiologo información de la cantidad mínima de oxígeno inspirado que puede entregar al paciente garantizando el flujo metabólico y la concentración de agente anestésico que se está suministrando.	Se aceptan flujómetros electromecánicos o con tecnología de mezclador electrónico con el fin de ampliar el número de oferentes.
	Máquinas de Anestesia	3 Gabinetes: solicitamos se permitan mínimo 2 gabinetes, teniendo en cuenta que no todas las marcas manejan la misma estructura en diseño y tamaño, por lo tanto poder incluir mínimo 2 gabinetes.	Se aceptan máquinas con dos gabinetes en la estructura con el fin de ampliar el número de oferentes.
	Máquinas de Anestesia	para el ítem de máquina de anestesia también es importante tener en cuenta herramientas para realizar maniobras de reclutamiento alveolar, las cuales ofrecen al anesthesiologo diferentes opciones para el manejo eficiente de la ventilación	No es posible adicionar especificaciones que reduzcan el rango de oferentes, no obstante, si su oferta cumple con la especificación mínima requerida es bienvenida por la entidad.
Districlinic sas	Aspiradores Quirúrgicos		Se confirma el valor de 60mmHg ya que este debe ser para cirugía.

4

3

7

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-057
		VERSION: 2
	ADENDA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 6 de 8

		EN LA PAGINA 3 dice que el aspirador debe ser regulable hasta 60 MMHG POR FAVOR CONFIRMAR ESTE VALOR	
SURGIPLAST LTDA	Lámparas cielíticas	Agradecemos a la entidad revaluarse la solicitud de modificar la especificación de temperatura de color y ampliar este rango	No es posible acceder a su solicitud, toda vez que dicha característica disminuiría la calidad visual del campo quirúrgico.
HOSPICLINIC SAS	Generales	En el numeral 2 "Especificaciones Técnicas", Item 6. El costo debe incluir flete, transporte e instalación, así como los demás costos que se generen, incluida la pre-instalación, solicitamos aclaración a que hace referencia en "pre-instalación" para cada uno de los equipos.	Los costos de traslado, personal para la instalación y elementos requeridos para la puesta en funcionamiento de los equipos.

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

1. Modificar las especificaciones técnicas del grupo 1 y grupo 2 de la siguiente manera:

Grupo 1: ANESTESIA Y MONITOREO				
	Código	Equipo	ESPECIFICACIONES MINIMAS	Cant.
1	2100401401	Máquinas de Anestesia	<p>Modos ventilatorios: VCV, VPC, SIMV-PC, PCV-VG, PSV.</p> <p>Ventilador: Adulto, pediátrico, neonatal</p> <p>Flujo metros: Electromecánicos, indicador de presión de gas de suministro digital o análogo.</p> <p>Pantalla: Táctil de mínimo 10"</p> <p>Batería de mínimo 30 min de respaldo</p> <p>Sistema respiratorio calefactado (opcional)</p> <p>Conexión para mínimo 2 vaporizadores</p> <p>PEEP: Controlado electrónicamente</p> <p>Estructura: superficie de trabajo, 2 o 3 gabinetes, freno, riel para soporte de monitor.</p> <p>Incluir: guarda hipoxia mínimo de 25% +/- 2 en mezclas de N2O, Interruptor que active o desactive los sistemas neumáticos y electrónicos del equipo, Sistema de evacuación de gases residuales, Flush de O2</p> <p>La máquina de anestesia debe incluir 3 gases (aire, oxígeno y óxido nitroso)</p>	2


4

6

2	2100502204	Monitor con AG anestésicos	<p>Pantalla: Mínimo 10" LCD Visualización Mínimo: 4 curvas simultaneas y 4 ventanas para valores numéricos EKG: 5 derivaciones, indicador de frecuencia cardiaca con programación de arritmia. Análisis de segmento ST y programa de arritmias IBP: Mínimo 2 canales. Gasto cardiaco Incluir todos los accesorios SPO2: Cable completo sin adaptador Temperatura Mínimo 2 canales. Módulo de Agentes anestésicos Concentración inspiratoria y espiratoria de óxido nitroso, agentes anestésicos: halotano, enflurano, isoflurano, sevoflurano y desilurano con identificación automática y medición de la mezcla de dos agentes anestésicos, concentración inspiratoria y espiratoria de la concentración de CO2.</p>	2
---	------------	----------------------------	---	---

Grupo 2: INFRAESTRUCTURA

	Código	Equipo	ESPECIFICACIONES MINIMAS	Cant.
3	2100401201	Lámparas cielíticas	<p>Luminosidad: 160.000 Luxes por satélite Profundidad de iluminación: Mayor a 900 mm Satélites: 2 Vida útil : Mayor o igual a 50.000 h Temperatura del color :Mayor a 4.500 K Índice de representación de color (rojo) R9: 96 +/- 3 Índice general de representación de color: 96 +/- 3 Intensidad ajustable: Mínimo desde 48.000 Lx o superior Todas las especificaciones se deben cumplir en ambos satélites La altura comprendida entre el piso terminado y el cielo falso es de 2.80 m para todas las áreas.</p>	3
4	2100401601	Mesas de Cirugía	<p>Alimentación 120 V - 60 Hz y batería interna recargable Mesa de cirugía electro-hidráulica: controlada por control remoto Dimensiones mínimas 50*200 Ajuste de altura 70 - 100 cm Inclinación lateral: hasta 20° Desplazamiento longitudinal min. hasta 30 cm Trendelemburg/ trendelemburg inverso: 30° / 30° Flex / re-flex: 220° - 100° Placa posterior (arriba - abajo): 80° / 40° Apoya cabeza (arriba - abajo): 60° / 90° Panel de piernas (arriba - abajo): 15° / 90° Capacidad máxima: min 270 Kg Incluir: Soporte para brazos</p>	4

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-057
		VERSION: 2
	ADENDA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 8 de 8

2. Modificar el acápite 7 "Requisitos habilitantes" en cuanto a la experiencia exigida, de la siguiente manera:

El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, esto es, en equipos y elementos para el servicio quirúrgico, durante los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria, cuyo valor sume por lo menos el valor ofertado

3. Aclarar el acápite 7 "Requisitos habilitantes" En cuanto a la capacidad financiera, que en el criterio CAPITAL DE TRABAJO para las ofertas menores de 150 millones **La oferta no puede exceder el presupuesto oficial.** Podrán presentar propuestas totales, parciales, por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así: Menor de 150 = **OFERTA.**

4. ACLARACIONES

Se modifica el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

San José de Cúcuta a los 12 días del mes Diciembre de 2019.



SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas – Coordinador de contratación bienes y servicios
Proyectó: Kaleth Nycky Correa González-Abogado Actisalud GABYS

